



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2021-O3
Tercera Sesión Ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el lunes 27 de septiembre de 2021

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 27 veintisiete de
2 mayo de 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la tercera sesión ordinaria del Consejo de la
3 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías CDCSI2021-O3, habiéndose reunido de manera
4 virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, las autoridades y representantes que
5 lo conforman: doctor Vicente Beltrán Campos, Director del Departamento de Enfermería
6 Clínica; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería
7 Agroindustrial; doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de Enfermería
8 y Obstetricia; doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, representante del personal
9 académico del Departamento de Enfermería Clínica; doctora Sandra Neli Jiménez García,
10 representante del personal académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia; así
11 como Ana Karen Cholico Salgado representante de los estudiantes de la División.
12
13 Presidió la sesión la doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de
14 la Salud e Ingenierías, asistida por la doctora Ma. Gloria Calixto Olalde, Secretaria Académica
15 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretaria del Consejo Divisional; misma
16 que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:
17

18 **ORDEN DEL DÍA**

- 19 1. Lista de presentes.
- 20 2. Declaración del quórum legal.
- 21 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 22 4. Revisión y en su caso aprobación de las actas: Ordinaria CDCSI2021-O2, celebrada el
23 7 de mayo; extraordinarias CDCSI2021-E4, celebrada el 7 de mayo; CDCSI2021-E5,
24 celebrada el 11 de junio; CDCSI2021-E6, celebradas el 18 de junio; CDCSI2021-E7,
25 CDCSI2021-E8, CDCSI2021-E9, CDCSI2021-E10, CDCSI2021-E11, celebradas el 8 de
26 julio; CDCSI2021-E12, celebrada el 27 de julio; CDCSI2021-E13, celebrada el 6 de
27 agosto; CDCSI2021-E14, celebrada el 10 de agosto; CDCSI2021-E15, celebrada el 19
28 de agosto.
- 29 5. Revisión y en su caso aprobación del dictamen del Comité Académico del Programa
30 de Fisioterapia relacionada con la aprobación de solicitud de Diplomado como
31 modalidad de titulación.



- 32 6. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de examen a título de suficiencia del
33 estudiante xxx xxx xxx con NUA xxx del Programa Licenciatura en Ingeniería Civil.
34 7. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo de la
35 estudiante xxx xxx xxx con NUA: xxx del Programa de la Licenciatura en Enfermería
36 y Obstetricia
37 8. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo del
38 estudiante xxx xxx xxx con NUA: xxx del Programa de Licenciatura en Ingeniería Civil.
39
40

41 **Punto 1. Lista de asistencia; y punto 2. Declaratoria de Quórum Legal.**

42 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, la
43 Presidente verificó, previa lista de asistencia, si había quórum para sesionar, la Secretaría
44 dio fe de la asistencia de 7 siete de 9 nueve de los integrantes del Consejo Divisional.
45

46 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

47 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores
48 correspondientes al Estandarte Universitario.
49

50 **Escrutadores.** Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta solicitó
51 el apoyo de la estudiante Ana Karen Cholico Salgado, para que se desempeñase como
52 escrutadora de la sesión.
53

54 **Punto 4.** Revisión y en su caso aprobación de las actas: Ordinaria CDCSI2021-O2, celebrada
55 el 7 de mayo; extraordinarias CDCSI2021-E4, celebrada el 7 de mayo; CDCSI2021-E5,
56 celebrada el 11 de junio; CDCSI2021-E6, celebradas el 18 de junio; CDCSI2021-E7,
57 CDCSI2021-E8, CDCSI2021-E9, CDCSI2021-E10, CDCSI2021-E11, celebradas el 8 de julio;
58 CDCSI2021-E12, celebrada el 27 de julio; CDCSI2021-E13, celebrada el 6 de agosto;
59 CDCSI2021-E14, celebrada el 10 de agosto; CDCSI2021-E15, celebrada el 19 de agosto.

60 Para el desahogo de este punto, la presidenta del Consejo doctora Isaura Arreguín Arreguín,
61 puso a consideración del pleno cada una de las actas para su aprobación, teniendo como
62 resultado el siguiente acuerdo:
63



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2021-O3
Tercera Sesión Ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el lunes 27 de septiembre de 2021

64 **CDCSI2021-O3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Estatuto
65 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la
66 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías aprobó por unanimidad
67 de votos (7/7) las actas: Ordinaria CDCSI2021-O2, celebrada el 7 de
68 mayo; extraordinarias CDCSI2021-E4, celebrada el 7 de mayo;
69 CDCSI2021-E5, celebrada el 11 de junio; CDCSI2021-E6, celebradas el 18
70 de junio; CDCSI2021-E7, CDCSI2021-E8, CDCSI2021-E9, CDCSI2021-
71 E10, CDCSI2021-E11, celebradas el 8 de julio; CDCSI2021-E12, celebrada
72 el 27 de julio; CDCSI2021-E13, celebrada el 6 de agosto; CDCSI2021-E14,
73 celebrada el 10 de agosto; CDCSI2021-E15, celebrada el 19 de agosto.
74
75

76 **Punto 5.** Revisión y en su caso aprobación del dictamen del Comité Académico del
77 Programa de Fisioterapia relacionada con la aprobación de solicitud de Diplomado como
78 modalidad de titulación
79

80 Para abordar este punto la presidenta del órgano colegiado, informe acerca del Diplomado
81 que fue revisado por el Comité Académico de Fisioterapia. Acto seguido indica que se revisó
82 que dicho Diplomados solicitado como modalidad de titulación reuniera los requisitos
83 solicitados, una vez informado la doctora Arreguín Arreguín puso a consideración del pleno
84 el dictamen emitido por el Comité Académico, llegando a los siguientes acuerdos.
85

86 **CDCSI2021-O3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto, artículo 46 del
87 Estatuto Orgánico, artículo 37 en el numeral V del Reglamento
88 Académico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo de
89 la División de Ciencias de la Salud e ingenierías aprueba por
90 unanimidad de votos (7/7) el Dictamen del Comité Académico del
91 Programa de Licenciatura en Fisioterapia respecto al Diplomado en
92 lesiones deportivas frecuentes para fisioterapéuticas, impartido por la
93 Universidad Tecnológica, modalidad en línea, como opción de
94 titulación del Programa de Licenciatura en Terapia Física y
95 Rehabilitación y Licenciatura en Fisioterapia..



96 **Punto 6.** Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de examen a título de suficiencia
97 del estudiante xxx xxx xxx con NUA xxx del Programa Licenciatura en Ingeniería Civil.

98

99 Para abordar este punto la Presidenta del Consejo solicita a la doctora Calixto exponga la
100 situación del estudiante a lo que menciona que normativamente no existe ningún
101 inconveniente para que presente la UDA de Ingeniería Sanitaria I, posteriormente la doctora
102 Isaura Arreguín Arreguín, presidenta del Consejo Divisional pone a consideración del Pleno
103 la solicitud del examen a título de suficiencia del estudiante xxx xxx xxx, llegando al siguiente
104 acuerdo:

105

106 **CDCSI2021-O3-03.**-Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto Académico, de la
107 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional aprobó por
108 unanimidad de votos (7/7) la solicitud de examen a título de suficiencia
109 del estudiante xxx xxx xxx con NUA xxx del Programa Licenciatura en
110 Ingeniería Civil.

111

112 **Punto 7.** Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo de la
113 estudiante xxx xxx xxx con NUA: xxx del Programa de la Licenciatura en Enfermería y
114 Obstetricia,

115

116 Para el desahogo de este punto la Presidenta del Órgano de Gobierno, doctora Isaura
117 Arreguin Arreguín, sede la palabra a la doctora. Calixto Olalde, quien mencione que la
118 estudiante necesita un semestre para concluir el programa de Programa de Licenciatura en
119 Enfermería y Obstetricia, por lo anterior la doctora Arreguín pone a consideración del pleno
120 la solicitud de la estudiante xxx xxx xxx, llegando al siguiente acuerdo.

121

122 **CDCSI2021-O3-04.**-Con fundamento en el artículo 34 del Estatuto Académico, artículos
123 segundo y tercer transitorios del Reglamento Académico de la
124 Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo de la División de
125 Ciencias de la Salud e Ingenierías aprobó por unanimidad de votos
126 (8/8) la solicitud de ampliación de plazo de la estudiante xxx xxx xx con
127 NUA: xxx del Programa de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia,



128 otorgándole el semestre enero junio 2022 para la conclusión del citado
129 programa.

130

131 **Punto 8.** Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo del
132 estudiante xxx xxx xxx con NUA: xxx del Programa de Licenciatura en Ingeniería Civil.

133

134 Par el desahogo de este punto la doctora Ma. Gloria Calixto Olalde, secretaria del Consejo
135 Divisional, informa que de acuerdo a la revisión que se realizó en relación a la ampliación de
136 plazo del estudiante xxx xxx xxx con NUA: xxx del Programa de Licenciatura en Ingeniería
137 Civil se requiere de dos años para concluir el programa, de acuerdo a lo solicitado por el.
138 Estudiante, Acto seguido la doctora Isaura Arreguín Arreguin pone a consideración del pleno
139 llegando al siguiente acuerdo:

140

141 **CDCSI2021-O3-05.**-Con fundamento en el artículo 34 del Estatuto Académico, artículos
142 segundo y tercer transitorios del Reglamento Académico de la
143 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de
144 Ciencias de la Salud e Ingenierías aprobó por unanimidad de votos
145 (8/8) la solicitud de ampliación de plazo del estudiante xxx xxx xxx con
146 NUA: xxx del Programa de Licenciatura en Ingeniería Civil.

147

148

149 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidente declaró concluida la
150 sesión, siendo las 18:24 dieciocho horas con veinticuatro minutos del día de su inicio. Doy fe.

151

152 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 27 de septiembre de 2021.- La Secretaria del Consejo
153 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora Ma. Gloria Calixto Olalde-**
154 Rúbrica.

155 LA SUSCRITA, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
156 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CON FUNDAMENTO EN LO
157 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15,
158 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



159

CERTIFICA

160 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
161 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al **ACTA DE**
162 **LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA**
163 **SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, aprobada por el
164 **Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante Acuerdo**
165 **CDCSI2021-O4-01**, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2021.
166 **DOY FE.**